



OFERTA DE BECAS DE LA FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA PARA LA INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA DE ANDALUCÍA ORIENTAL - ALEJANDRO OTERO -

La Fundación Pública Andaluza para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental – Alejandro Otero- (FIBAO), como entidad del sector público de la Junta de Andalucía, cuyo objeto fundacional es promover y llevar a término la investigación biomédica en su ámbito territorial,

RESUELVE

Convocar una beca de formación práctica para Licenciados/as en Medicina, en régimen de concurrencia competitiva, en Laparoscópica Ginecológica y Oncológica, a desarrollar en el Servicio de Obstetricia y Ginecología del Hospital Universitario Virgen de las Nieves.

Requisitos de los solicitantes: Podrán solicitar estas becas quienes tengan la titulación de Licenciatura en Medicina, y además tengan la especialidad en Obstetricia y Ginecología vía MIR, obtenida en los últimos cinco años.

Valorable positivamente:

- Haber realizado un Máster Oficial Universitario.
- Formación específica en ginecología y obstetricia.
- Publicaciones científicas y comunicaciones a congresos relacionados con la temática.

En todo caso, los solicitantes deben poseer la nacionalidad española o ser nacional de un país miembro de la Unión Europea, o extranjero residente en España en el momento de solicitar la Beca.

Carácter de la beca: La persona seleccionada quedará vinculada con una beca de formación práctica por 6 meses, con posibilidad de prórroga. Las becas se acogen al RD 1493/2011, por el que se regula en el Régimen General de la Seguridad Social la participación a personas que participen en programa de formación y surtirá efecto desde su firma por ambas partes.

Objeto de la beca: Formación práctica en Laparoscópica.

Cuantía de la beca: La persona seleccionada percibirá una retribución de 300,00 euros brutos mensuales. La beca surtirá efecto desde su firma por ambas partes.



Solicitudes: Los candidatos/as deberán rellenar la solicitud online indicando la referencia de la oferta "Beca 73/2017". El plazo para presentar la solicitud es de 10 días naturales a contar desde

el día siguiente a la publicación de la oferta en la web de FIBAO.

IMPORTANTE: Toda la información que contenga el currículo habrá de ser veraz, ya que el/la

candidato/a seleccionado/a finalmente, deberá acreditar dicha información con los originales de

certificados, contratos de trabajo, vida laboral, etc.

Dirección postal: Dr. Azpitarte 4, 4ª Planta (Edificio Licinio de la Fuente) 18012 GRANADA. Tlf:

958-020182 Fax: 958-020183

Criterios de valoración:

1. Expediente académico: 20%

2. Valoración de méritos (formación y experiencia): 60%

3. Entrevista personal: 20%

Comisión evaluadora:

Director del Ibs. Granada o persona en quien delegue.

Investigador Responsable de la formación o persona en quien delegue.

Jefe de la Unidad o Servicio donde se realiza la formación o persona en quien delegue .

Granada, a 3 de Julio de 2017

EL PRESIDENTE